

ACTA 21

COMITÉ DIRECTIVO DEL FIDEICOMISO FIDUBOGOTÁ S.A. PROYECTO CONSTRUCCIÓN VIVENDA NUEVA

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la ley 222 de 1995, se procede a levantar el acta en donde constan las decisiones adoptadas por los miembros del Comité Directivo del Fideicomiso, mediante comunicación suscrita de fecha 01 de Octubre de 2013, en la que expresarán el sentido de su voto en concordancia con lo establecido en el artículo 20 de la ley 222 de 1995, comunicación que forma parte integral de la presente acta. El comité fiduciario mediante comunicación sucesiva, realizándose con la participación de los doctores Helga María Rivas Ardila, en su calidad de Directora General de la Caja de Vivienda Popular, Magaly Cala Rodríguez, Directora Jurídica; Martha Liliana Gonzalez, Director de Gestión Corporativa; Brenda Madriñan, Subdirectora Financiera y Olimpo Rojas, Director de Reasentamiento.

Catherine Rangel actúa como Secretario del Comité Directivo del Fideicomiso.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Como único punto a tratar es la adjudicación del proceso de convocatoria numero 16 - Fase II**

Se procede a dar cumplimiento al orden del día de la siguiente manera:

- 1. Adjudicación del proceso de convocatoria numero 16 - Fase II**

Se procede a celebrar el Comité Fiduciario de adjudicación de la Convocatoria numero 16 – FASE II cuyo objeto es : “Elaboración de los Estudios detallados de riesgos y amenaza por fenómenos de remoción en masa para proyectos urbanísticos y de construcción “FASE II” de los predios que indique la Caja de Vivienda popular” En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la ley 222 de 1995, se procede a levantar el acta en donde constan las decisiones adoptadas por los miembros del Comité Directivo del Fideicomiso, mediante comunicación sucesiva de fecha 01 de octubre de 2013, en la que expresarán el sentido de su voto en concordancia con lo establecido en el artículo 20 de la ley 222 de 1995. El comité fiduciario mediante comunicación sucesiva, realizándose con la participación de los doctores Helga María Rivas Ardila, en su calidad de Directora General de la Caja de Vivienda Popular, Magaly Cala Rodríguez, Directora Jurídica; Martha Liliana González, Director de Gestión Corporativa y Control Interno Disciplinario; Olimpo Rojas, Director de Reasentamiento y Brenda Madriñan, Subdirectora Financiera.

El día 30 de septiembre de 2013 fue publicado en los sitios web correspondientes a la Convocatoria, los resultados de las calificaciones de la convocatoria y las evaluaciones fueron realizadas por la Caja de la Vivienda Popular en la que los proponentes se encontraban habilitados y que se concluyo lo siguiente:



	NOMBRE DEL PROPONENTE	EVALUACION FINANCIERA	EVALUACION JURIDICA	EVALUACION TECNICA	OBSERVACIONES
1	GEOCING SAS	Habilitado	Habilitado	Habilitado	
2	CONSORCIO RIESGOS CVP 2013	Habilitado	Habilitado	Habilitado	Subsanó en debida forma los documentos jurídicos y técnicos requeridos
3	JHS INGENIERIA LTDA	Habilitado	Habilitado	Rechazado	No subsanó los documentos técnicos requeridos

RESUMEN CALIFICACION DE LA PROPUESTA

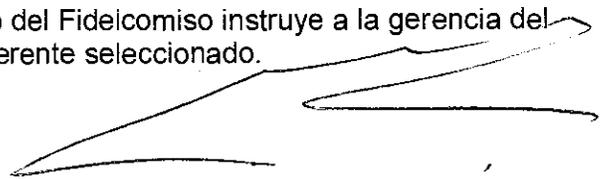
	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR PROPUESTA	PROPUESTA ECONOMICA	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	EXPERIENCIA GRUPO DE TRABAJO	PUNTAJE TOTAL
1	GEOCING SAS	\$899,999,999	200	400	400	1000
2	CONSORCIO RIESGOS CVP 2013	\$868,500,000	139	400	400	993
3	JHS INGENIERIA LTDA	\$855,000,000	Rechazado	Rechazado	Rechazado	Rechazado

En consecuencia se procede adjudicar el contrato de ESTUDIOS FASE II - Elaboración de los estudios detallados de riesgo y amenaza por fenómenos de remoción en masa para proyectos urbanísticos y de construcción al oferente GEOCING SAS identificado con NIT 830.010.893-4 por un valor de \$899.999.999.

Concluyendo así el orden del día, el Comité Directivo del Fideicomiso instruye a la gerencia del proyecto la respectiva publicación y notificación al oferente seleccionado.



Helga María Rivas Ardila
Directora General de la Caja de Vivienda Popular



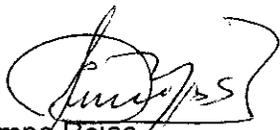
Magaly Cala Rodríguez
Directora Jurídica



Martha Liliana González
Dir. Gestión Corporativa y CID



Brenda Madriñan
Subdirectora Financiera



Olimpo Rojas
Director de Reasentamiento

Catherine Rangel
Coordinadora de Macroproyectos
Secretario